

LO ÚLTIMO QUE OBSERVAMOS



- Además:**
- Comunicados [Aquí](#)
- Actividades [Aquí](#)
- En pocas palabras [Aquí](#)
- Guías para identificar la violencia [Aquí](#)
- Biblioteca [Aquí](#)

PJ refuerza acciones para atender violencia de género contra las mujeres

Ante el incremento del número de femicidios en los últimos meses y recrudecimiento de otras violencias de género contra las mujeres, el Poder Judicial refuerza las acciones de seguimiento, control y la mejora de los procesos dirigidos al abordaje de las víctimas de violencia en relaciones de pareja y familiares. El plan de acción es liderado por la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en todo el país. [Ver Comunicado.](#)

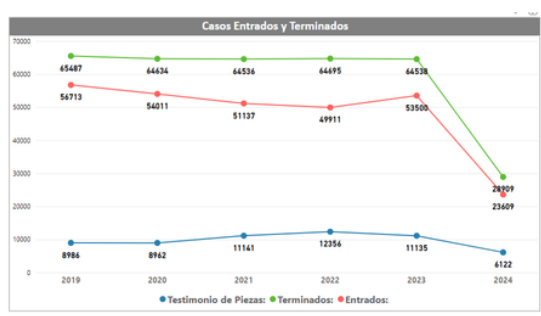
Al 13 de junio, de 29 homicidios de mujeres, 10 fueron declarados femicidios, y en nueve de ellos el perpetrador fue la pareja o expareja de las víctimas. [Ver estadísticas completas.](#)



Datos de violencia doméstica en 7 tableros interactivos

Cerca de 260 mil medidas de protección, fueron solicitadas en los últimos 5 años, para un promedio de 142 medidas de protección por día.

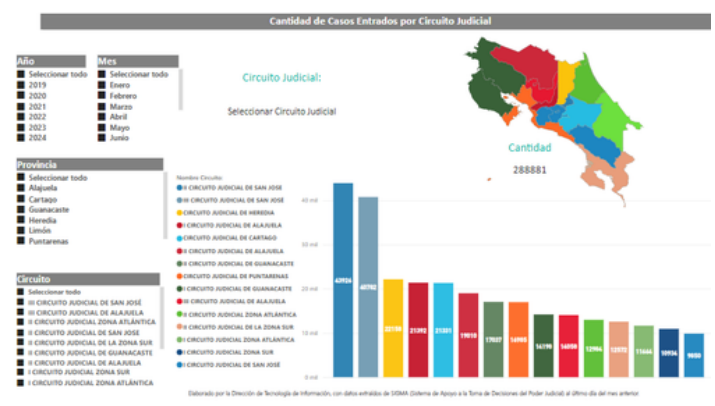
Datos estadísticos de las solicitudes de medidas de protección, según casos entrados, por circuito judicial, provincias y despachos judiciales, así como según el sexo de las personas involucradas, sus edades y estado civil, los puede ver en 7 tableros digitales, elaborados por la Dirección de Tecnologías de la Información con la colaboración del Subproceso de Estadísticas, la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres. [Ingrese Aquí.](#)



Entrados
Casos que ingresaron durante el mes, por primera vez a conocimiento del despacho judicial.

Testimonio de Piezas
Copia certificada de la causa que ordena la remisión de algunas partes del expediente al despacho que corresponde, sea para asesorar o para diligenciar de manera diferente la causa.

Terminados
Se refiere a la cantidad de procesos concluidos en un despacho judicial.



Elaborado por la Dirección de Tecnología de Información, con datos aportados de SDOA (Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones del Poder Judicial) al último día del mes anterior.

PJ publica registro de personas sancionadas por hostigamiento sexual

El Poder Judicial publica registro actualizado de las sanciones en firme (amonestación escrita, suspensión y despido), impuestas por conductas de hostigamiento sexual a su personal. El registro, que incluye la identidad de las personas sancionadas, puede ser consultado por cualquier persona interesada y la información que allí se publica se mantendrá en el registro por un plazo de diez años. Esto en cumplimiento de la Ley N° 9969 denominada: "Adición de un inciso 4) al artículo 5 y de un párrafo segundo al artículo 34 de la Ley N°7476, Ley contra el hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia, de 3 febrero de 1995, Ley para garantizar la publicidad de las sanciones firmes impuestas por conductas de hostigamiento sexual". La publicación del registro estuvo a cargo de la Inspección Judicial y la Dirección de Tecnologías de la Información por acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial.

[Leer antecedentes.](#)

[Ver registro](#)



¿Qué hacer cuando ocurre una violación sexual?

Cuando este tipo de hechos sucede, las primeras 72 horas son cruciales para recolectar pruebas judiciales, evitar contagio de VIH y, mediante anticoncepción de emergencia, prevenir un embarazo no deseado. Junto al programa de capacitación sobre el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas Víctimas de Violación Sexual, que lidera la Secretaría Técnica de Género, desde el Observatorio se lleva a cabo una campaña nacional en todos los circuitos judiciales del país, e instituciones públicas, con banners y volantes informativos sobre este programa.

[Más detalles sobre este Protocolo.](#)



Cuando ocurre una **VIOLACIÓN SEXUAL**, las primeras 72 horas son cruciales para recolectar pruebas judiciales, evitar contagio de VIH y, mediante anticoncepción de emergencia, prevenir un embarazo no deseado.

Llame al 9-1-1



Para más información:

(506) 2295-4289
(506) 2295-4607
(506) 2295-4407

proyecto_err@poder-judicial.go.cr



Quepos



Golfito



Alajuela



Cartago



Pavas

Actividades

Apoyo en las Ferias de Servicio de la Defensa Pública

Personal del Observatorio participa en el programa anual de Ferias de Servicios de la Defensa Pública, brindando material de consulta a las víctimas de violencias de género y sus personas allegadas. Estuvieron en Cañas, Alajuela centro y Pital, de San Carlos; el **15 y 16 de Julio estarán en la Plaza de la Cultura, en San José.**



Alajuela Centro



Pital de San Carlos

Inversión para reducir brechas de género



La Dirección de Planificación y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial identifican tres pilares de acción para avanzar hacia una institución más justa e inclusiva: planificación estratégica, estadísticas y presupuesto. Así fue dado a conocer en la actividad de conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, realizada el pasado 8 de marzo.

[Ver resumen de la actividad.](#)

Mujeres en la judicatura

Con el fin de generar un espacio de reflexión y concientización sobre la importancia que tienen las mujeres en la judicatura, conformada por magistradas, juezas y letradas, la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, la Comisión de Género, la Asociación de Juezas del Poder Judicial y la Comisión de Género del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica llevaron a cabo el “Primer Encuentro Nacional de Mujeres en la Judicatura”, el 10 de mayo anterior. [Leer detalles del evento.](#)

